

## CONSTANCIA

La Suscrita, Jefa de la Unidad Municipal Ambiental del municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara por este medio **HACE CONSTAR:** que los requisitos para los servicios prestados en la unidad Municipal Ambiental UMA son los siguientes.

**1) AUTORIZACION DE PODA DE ARBOLES DENTRO DEL CASCO URBANO.**

- Solicitud escrita o verbal por parte del interesado
- Copia de identidad

**2) ATENCION DE DENUNCIAS POR DAÑO AMBIENTALES, TALA DE BOSQUES, INCENDIOS, CONTAMINACION DE AGUA Y OTROS.**

- Denuncia formal escrita o verbal (Informe)

**3) AUTORIZACION PARA TRÁMITE DE APROVECHAMIENTO DE MADERA DE LICENCIA NO COMERCIAL.**

- a) Fotocopia de escritura del terreno donde está el árbol.
- b) Fotocopia de la identidad.
- c) Fotocopia de la solvencia municipal.
- d) Constancia de patronato y junta de agua.
- e) En caso de no ser el dueño de la propiedad (autorización del dueño del terreno).
- f) Fotocopia del carnet de la moto cierra.
- g) Minuta de la madera.

**4) AUTORIZACION PARA TRÁMITE DE APROVECHAMIENTO DE LEÑA Y POSTES.**

- a) Fotocopia de escritura del terreno donde está el árbol.
- b) Fotocopia de la identidad.
- c) Fotocopia de la solvencia municipal.
- d) Constancia de patronato y junta de agua.
- e) En caso de no ser el dueño de la propiedad (autorización del dueño del terreno).
- f) Fotocopia del carnet de la moto cierra.
- g) Cantidad de leña y postes.

  
Jennifer Nohemí Hernández Martínez  
Jefa de la (UMA)

